

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Comisión de Compras se celebrará en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda, C/ Almendralejo, 14, de Mérida, en día y hora que oportunamente se comunicará a todos los licitadores.

Mérida, 2 de marzo de 1994. El Secretario General Técnico. José María Ramírez Morán.

ANUNCIO de 2 de marzo de 1994, para la contratación del suministro de víveres para las Residencias «Hernán Cortés», y «Juan XXIII», de Badajoz.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Concurso, la contratación del Suministro de Víveres para las Residencias Universitarias Hernán Cortés y Juan XXIII, en la ciudad de Badajoz, con las siguientes características:

— Presupuesto de licitación: 24.079.000 pts. (I.V.A. incluido).

— Plazo de ejecución: SEIS MESES.

El pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica, C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Comisión de Compras se celebrará en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda, C/ Almendralejo, 14, de Mérida, en día y hora que oportunamente se comunicará a todos los licitadores.

Mérida, 2 de marzo de 1994. El Secretario General Técnico. José María Ramírez Morán.

ANUNCIO de 2 de marzo de 1994, para la contratación del suministro de víveres para la Residencia de «Hervás» y Residencia de Tiempo Libre de Baños de Montemayor.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a Pública licitación, por el sistema de Concurso, la contratación del Suministro de Víveres para la Residencia de Hervás y Residencia de Tiempo Libre de Baños de Montemayor, con las siguientes características:

— Presupuesto de licitación: 9.729.000. pts. (I.V.A. incluido).

— Plazo de ejecución: SEIS MESES.

El pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica, C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Comisión de Compras se celebrará en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda, C/ Almendralejo, 14, de Mérida, en día y hora que oportunamente se comunicará a todos los licitadores.

Mérida, 2 de marzo de 1994. El Secretario General Técnico. José María Ramírez Morán.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 24 de febrero de 1994, sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector n.º 7 del Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de enero de 1994 el Plan Parcial del Sector n.º 7, se expone al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto por plazo de un mes para que conforme al artículo 116 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, pueda ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones o alegaciones estimen pertinentes.

Al propio tiempo se hace pública la suspensión de Licencias de parcelación, edificación o demolición en el ámbito de dicho Sector que viene delimitado: al Norte con la Carretera C-520, al Sur por el denominado Camino «La Zarza», al Oeste por el Hospital Comarcal y al Este por terrenos de cultivos, por resultar afectados por las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana.

Don Benito, 24 de febrero de 1994. El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

EDICTO de 18 de febrero de 1994, sobre aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación del Polígono Industrial.

Aprobado inicialmente el Plan Parcial de Ordenación del Polígono Industrial de esta Ciudad, por el Ayuntamiento Pleno, en su Sesión Extraordinaria-Urgente, celebrada el día 10 de febrero de 1994, en cumplimiento del artículo 116 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, durante el plazo de UN MES, que expuesto al público el Expediente, para la presentación de alegaciones o reclamaciones contra el mismo.

Fregenal de la Sierra, 18 de febrero de 1994. El Alcalde. Luis Moreno Gamito.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 1 de febrero de 1994, sobre convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Educadores Sociales.

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de TRES plazas de EDUCADORES SOCIALES, vacantes en las plantillas de funcionarios de la Corporación, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 1993 y dotadas con los haberes correspondientes al grupo B de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 24 del día 31 de enero de 1994 y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de VEINTE DIAS naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 1 de febrero de 1994. El Secretario. Manuel Aunión Segador.

ANUNCIO de 1 de febrero de 1994, sobre convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de seis plazas de Asistentes Sociales.

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de SEIS plazas de ASISTENTES SOCIALES, vacantes en las plantillas de funcionarios de la Corporación, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 1993 y dotadas con los haberes correspondientes al grupo B de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 15 del día 29 de enero de 1994 y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de VEINTE DIAS naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 1 de febrero de 1994. El Secretario. Manuel Aunión Segador.